

INFORME JURÍDICO EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN de la IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET DE VISESA

(EXPEDIENTE CON-230009)

(EXPEDIENTE PREPARADO EXCLUSIVAMENTE PARA LICITACIÓN ELECTRÓNICA)

En relación con el expediente de licitación de referencia, han presentado ofertas los siguientes licitadores:

- DELOITTE CONSULTING S L
- TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.
- INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L.
- BILBOMÁTICA S.A
- SEIN TIC SL

De la revisión de las fichas de los licitadores, resulta que están inscritos en el Registro Oficial de Contratistas de la CAPV o en el ROLECE (en el caso de SEIN TIC SL), con los siguientes números:

Número de inscripción en el ROC/ROLECE*	Nombre de la empresa
05371	DELOITTE CONSULTING S L
08460	TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L.
07181	INNOPULSE ASESORES TECNOLÓGICOS, S.L.
00603	BILBOMÁTICA S.A
*Inscrito en ROLECE	SEIN TIC SL

Revisada la documentación presentada por las empresas en el Sobre 1 "Documentación administrativa", y con independencia de lo que resulte de los informes de solvencia oportunos, resultan necesarias las siguientes subsanaciones: todas las empresas licitadoras deben presentar el ANEXO IX DECLARACIÓN RELATIVA A LAS EMPRESAS QUE ESTÉN OBLIGADAS A TENER EN SU PLANTILLA PERSONAL TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD Y CONTAR CON UN PLAN DE IGUALDAD

En consecuencia, se les requirió a los licitadores la mencionada subsanación con fecha 6 de marzo.

Todos los licitadores presentaron subsanación al respecto excepto SEIN TIC S.L. el cual NO subsana y comunica la intención de no continuar adelante en el concurso.

En consecuencia, se propone:

- la exclusión del licitador SEIN TIC S.L.
- la admisión de las ofertas del resto de licitadores sin perjuicio de lo que resulte de la revisión de la solvencia económica y financiera y profesional y técnica, de acuerdo con el informe de solvencia emitido por el departamento de sistemas una vez presentadas las subsanaciones solicitadas.

En Vitoria-Gasteiz a 23 de marzo de 2023

IVAN ESTEVEZ
MONJE -
14608536V
Firmado digitalmente
por IVAN ESTEVEZ
MONJE - 14608536V
Fecha: 2023.03.23
12:10:47 +01'00'
Iván Estévez Monje
Departamento Jurídico